Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa.
Este proyecto fue financiado con recursos del Instituto Nacional de las Mujeres. El Inmujeres no necesariamente comparte las opiniones vertidas.

ACTA COMUNICADO DE FALLO

"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO FOBAM 2024 "ESTRATEGIA DE TERRITORIALIZACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES EN LAS ALCALDÍAS DE IZTAPALAPA, GUSTAVO A. MADERO, MILPA ALTA, TLÁHUAC Y XOCHIMILCO, FORTALECIENDO LA EDUCACIÓN INTEGRAL EN SEXUALIDAD Y LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS DE ADOLESCENTES Y JÓVENES"

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS DIECISIETE HORAS DEL DÍA 15 DE AGOSTO DE 2024, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, UBICADA EN AVENIDA MORELOS NÚMERO 20, SEGUNDO PISO, COLONIA CENTRO, CÓDIGO POSTAL 06000, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC; SE REUNIERON LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS Y LA PARTICIPANTE, CUYOS NOMBRES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE ESTA ACTA, A FIN DE CELEBRAR EL ACTO CORRESPONDIENTE AL COMUNICADO DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INDICADA AL RUBRO. ----------

QUIEN PRESIDE, LA C. BRENDA ITZAYANA CHÁVEZ MARTÍNEZ, JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS, DA LA BIENVENIDA A LAS PERSONAS ASISTENTES A ESTE EVENTO; DANDO POR INICIADO EL PRESENTE ACTO. ----------

SE HACE CONSTAR QUE, PARA LA REALIZACIÓN DE ESTE EVENTO, SE CUMPLIÓ CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, NO ENCONTRANDO A LA PARTICIPANTE, INHABILITADA O SANCIONADA POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL O EN INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL. ---------

UNA VEZ VERIFICADO LO ANTERIOR, SE COMUNICA A LAS PERSONAS ASISTENTES QUE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL SECTOR PÚBLICO Y AL NUMERAL 3.2.3. DE LAS BASES, SE EMITE EL SIGUIENTE DICTAMEN QUE SIRVE COMO FUNDAMENTO PARA LA EMISIÓN DEL FALLO; SIENDO RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN A LA DOCUMENTACIÓN LEGAL – ADMINISTRATIVA Y DE LA PROPUESTA ECONÓMICA LA C. BRENDA ITZAYANA CHÁVEZ MARTÍNEZ, JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS Y DE LA EVALUACIÓN A LA PROPUESTA TÉCNICA LA MTRA. CLAUDIA BENÍTEZ GUZMÁN, DIRECTORA EJECUTIVA PARA UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA. ----------

---------- **DICTAMEN** ----------

LA PARTICIPANTE **AURELIA JUÁREZ NAVA**, CUMPLE CUALITATIVAMENTE CON LOS REQUISITOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS Y PROPUESTA ECONÓMICA, SOLICITADOS EN LAS BASES CONCURSALES. ----------

POR LO QUE HACE A LA PROPUESTA TÉCNICA PRESENTADA, ESTA CUMPLE CUALITATIVAMENTE CON TODOS LOS REQUISITOS TÉCNICOS SOLICITADOS EN LAS BASES; DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL DICTAMEN DEL ÁREA REQUIRENTE DE FECHA 14 DE AGOSTO DE 2024. ----------

UNA VEZ LEÍDOS LOS RESULTADOS DEL DICTAMEN REALIZADO A LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA, SE DETERMINA QUE LA PARTICIPANTE **AURELIA JUÁREZ NAVA**, CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES CONCURSALES, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 5 DE LAS MISMAS. ----------

---------- **FALLO** ----------

Av. Morelos N° 20, 3er Piso, Col. Centro,
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06000, Ciudad de México.
Tel. 55 12 28 36 ext. 305

Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa.
Este proyecto fue financiado con recursos del Instituto Nacional de las Mujeres. El Inmujeres no necesariamente comparte las opiniones vertidas.

ACTA COMUNICADO DE FALLO

"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO FOBAM 2024 "ESTRATEGIA DE TERRITORIALIZACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES EN LAS ALCALDÍAS DE IZTAPALAPA, GUSTAVO A. MADERO, MILPA ALTA, TLÁHUAC Y XOCHIMILCO, FORTALECIENDO LA EDUCACIÓN INTEGRAL EN SEXUALIDAD Y LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS DE ADOLESCENTES Y JÓVENES"

DERIVADO DE LO ANTERIOR Y TODA VEZ QUE LA PARTICIPANTE AURELIA JUÁREZ NAVA, CUMPLIÓ CON TODOS LOS REQUISITOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS REQUERIDOS POR LA CONVOCANTE, GARANTIZA SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y PRESENTÓ EL PRECIO MÁS BAJO, SE ADJUDICA EL CONTRATO CONFORME A LO SIGUIENTE: ----------

PARTICIPANTE	PARTIDA ADJUDICADA	MONTO INCLUYENDO I.V.A.
AURELIA JUÁREZ NAVA	PARTIDA 1. MF-1. PROMOVER LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE TERRITORIALIZACIÓN DE LA ESTRATEGIA NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES.	$419,920.00

RESPECTO DE LA PARTIDA 2 MF-3. DESARROLLAR ACCIONES PARA LA PROMOCIÓN E IMPARTICIÓN DE LA EDUCACIÓN INTEGRAL EN SEXUALIDAD (EIS), SE DECLARA DESIERTA POR NO CONTAR CON NINGUNA PROPUESTA. ----------

SE COMUNICA A LA PERSONA PARTICIPANTE ADJUDICADA, QUE DEBERÁ PRESENTARSE EN ESTA SECRETARÍA A LA FIRMA DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA DEL PRESENTE FALLO; DEBIENDO ENTREGAR, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO POR UN IMPORTE DEL 10% SOBRE EL MONTO ADJUDICADO ANTES DEL I.V.A., EN AVENIDA MORELOS NÚMERO 20, TERCER PISO, COLONIA CENTRO, CÓDIGO POSTAL 06000, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO. ------

POR ÚLTIMO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 28, FRACCIONES XVI Y XXXIV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 136 FRACCIÓN XXIV DEL REGLAMENTO INTERIOR PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SE HACE CONSTAR QUE LA PRESENCIA DE LA REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, EN LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES, TIENE COMO FINALIDAD VERIFICAR QUE LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO SE REALICE CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE. ----------

NO HABIENDO MÁS QUE HACER CONSTAR, SE DA POR TERMINADO EL PRESENTE ACTO SIENDO LAS DIECISIETE HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, ENTREGANDO COPIA SIMPLE DE LA MISMA. ----------

POR PARTE DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES

BRENDA ITZAYANA CHÁVEZ MARTÍNEZ
JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS

Av. Morelos N° 20, 3er Piso, Col. Centro,
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06000, Ciudad de México.
Tel. 55 12 28 36 ext. 305

Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa.
Este proyecto fue financiado con recursos del Instituto Nacional de las Mujeres. El Inmujeres no necesariamente comparte las opiniones vertidas.

ACTA COMUNICADO DE FALLO

"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO FOBAM 2024 "ESTRATEGIA DE TERRITORIALIZACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES EN LAS ALCALDÍAS DE IZTAPALAPA, GUSTAVO A. MADERO, MILPA ALTA, TLÁHUAC Y XOCHIMILCO, FORTALECIENDO LA EDUCACIÓN INTEGRAL EN SEXUALIDAD Y LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS DE ADOLESCENTES Y JÓVENES"

LCDA. MARISOL SARMIENTO GARCÍA
JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS

LCDA. LETICIA MONROY ZAVALA
REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN JURÍDICA Y DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

POR PARTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES

LCDA. NORMA AIDA ZENIL RIVAS
J.U.D. DE INVESTIGACIÓN

POR PARTE DE LA PERSONA PARTICIPANTE

AURELIA JUÁREZ NAVA
PERSONA FÍSICA

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTO DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. SM/ITP/001/2024.

Versión pública del documento 03 datos eliminados para dar cumplimiento con las obligaciones de transparencia, de conformidad con el artículo 176 fracción III de la Ley de Transparencia Local para el ejercicio 2024.

Av. Morelos N° 20, 3er Piso. Col. Centro,
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06000, Ciudad de México.
Tel. 55 12 28 38 ext. 305